

**Expediente: 196/2023**

AP-274-2023 a AP-276-2023  
AP-275-2023  
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 2 de agosto de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de un ejemplar de Ficus elástica ID nº 116086, situado en la Plaza Vicente Pastor (AP-275-2023), en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, VENGO EN RESOLVER: ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Ficus elástica ID nº 116086, situado en la Plaza Vicente Pastor (AP-275-2023). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Criterios de gestión. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Ficus elástica con ID 116086, situado en el distrito San Pablo – Santa Justa, en la plaza Vicente Pastor. Se trata de una medida motivada por **CRITERIOS DE GESTIÓN**. Se ha detectado que por la posición, características específicas y necesidades para el correcto desarrollo de la especie, se están generando una serie de interferencias con el entorno para las cuales no hay alternativa sostenible posible. Ya que las tareas necesarias para mantener el ejemplar dentro de unos rangos de riesgo razonablemente admisibles, evitando a la vez las interferencias con su entorno, generarían una inversión poco razonable de recursos para la conservación de un árbol que tendría un bajo valor ecosistémico. Ya que no podría desarrollar una copa amplia al estar constantemente sometido a podas de control de crecimiento. Las especies pertenecientes a este género presentan requerimientos elevados de espacio aéreo para su desarrollo. Por lo que deben escogerse adecuadamente, y en base a criterios técnicos, aquellos lugares que puedan cumplir con los requisitos descritos. Probablemente el ejemplar que nos ocupa, ha sido colocado aleatoriamente, por los propios vecinos del barrio. Debido a lo cual, se encuentra invadiendo en su crecimiento a otro de Jacaranda mimosifolia con mayores expectativas de futuro. Esta especie tiene carácter epífita y debido a su potente crecimiento, posiblemente, usará al árbol adyacente como estructura de apoyo para su crecimiento. Pudiendo causar fallos en él en el futuro. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico, asociado al vigor, es alto. **OBSERVACIONES:** Crece invadiendo varios árboles cercanos. Especialmente una Jacaranda mimosifolia con altas expectativas de futuro. Por lo que no se recomienda la reposición del ejemplar que nos ocupa en beneficio del resto de árboles que no presentan interferencias. · Se recomienda su tala porque el balance entre los aportes del ejemplar y la inversión de recursos para su mantenimiento es negativo.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Hi8OKQtZswCzLEDSD/tGxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	02/08/2023 08:48:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hi8OKQtZswCzLEDSD/tGxA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hi8OKQtZswCzLEDSD/tGxA==</a>		



## SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-275-23) PARTE 2ª

### MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN

1. **FECHA:** 19 de julio de 2023
2. **SITUACIÓN:** Plaza Vicente Pastor.
3. **Distrito:** San Pablo – Santa Justa.
4. **ESPECIE:** *Ficus elastica*.
5. **P.C. (c.m):** 129
6. **ALTURA (m):** 12
7. **ALCORQUE (m):** en parterre de terrizo
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** -
9. **LESIONES GRAVES:**
  - Se observan heridas por cortes de ejes secundarios en zonas basales de los mismos. Se observa afección fúngica en los tejidos internos expuestos.
  - Corteza incluida en horquilla primaria, generando fisura en el anclaje de uno de los ejes primarios.
10. **ESTADO GENERAL:**
  - El estado fisiológico, asociado al vigor, es alto.
11. **OBSERVACIONES:**
  - Crece invadiendo varios árboles cercanos. Especialmente una *Jacaranda mimosifolia* con altas expectativas de futuro. Por lo que no se recomienda la reposición del ejemplar que nos ocupa en beneficio del resto de árboles que no presentan interferencias.
  - Se recomienda su tala porque el balance entre los aportes del ejemplar y la inversión de recursos para su mantenimiento es negativo.

**12. FOTOGRAFÍAS:**



**13. PLANO SITUACIÓN:**

